

**PIEZAS DE SINGULAR INTERÉS, EN LA COLECCIÓN DEL M.M.M. (19)**



**PIEZA N° 1963-1165: Espada de montar, modelo para Escuadrón de la Escolta Real (1875), España, hacia 1900. Piezas metálicas de la empuñadura en acero, guarnición de media cazoleta calada, conformando tres gavilanes en S, con cifra real de Alfonso XIII adosada. Puño gallonado, forrado en lija y alambrado, monterilla corrida y virola. Hoja recta (875 x 26 mm), doble filo en tres mesas. En la bigotera, Armas de España e inscripción ARTILLERIA FABRICA DE TOLEDO. Longitud total del arma 1.025 mm**



**PIEZA N° 1963-1161: Sable para oficial de caballería, España, hacia 1900. Piezas metálicas de la empuñadura en acero, guarnición de media cazoleta calada, conformando tres gavilanes en S. Puño gallonado, forrado en lija y alambrado, monterilla corrida y virola. Hoja ligeramente curva, (845 x 32 mm), labrada al ácido en su primer tercio, filo en mesa al exterior, lomo redondo, doble filo en la pala. Bigotera inscrita ARTILLERÍA FABRICA DE TOLEDO. Longitud total del arma: 995 mm.**



**PIEZA Nº 1963-1166: Variante de espada-sable Puerto-Seguro, España, hacia 1905. Piezas metálicas de la empuñadura en acero, guarnición de media cazoleta calada, conformando tres gavilanes en S. Puño con las características propias de los modelos de este sistema, al igual que la hoja (865 x 24 mm), con número 183 en la bigotera, e inscripción MODELO PUERTO SEGURO –S– en el lomo. Longitud total del arma 1.000 mm.**

#### **LA GUARNICIÓN DE MEDIA CAZOLETA, CALADA, CONFORMANDO GAVILANES EN S, EN SABLES Y ESPADAS DE MONTAR.**

En 19 de abril de 1875 se creaba el Escuadrón de la Escolta Real, y el 29 de julio del mismo año se dictaba real orden “*Declarando cual es el modelo de la espada del Escuadrón de dicha Escolta*”, describiéndola: “*Espada recta con guarnición de acero, cuatro gavilanes; en el centro de la empuñadura las iniciales A XII con corona real*”.

Diez años más tarde, en el nuevo Reglamento aprobado en 27.6.1885, la espada se decía: “*Recta, con empuñadura de hierro bruñido, cuatro gavilanes, y en el centro las iniciales A XII*”, y en el siguiente Reglamento, de 16.6.1892, se repetía la descripción de 1885 sin otra variación que la presencia de la cifra A XIII en sustitución de la de Alfonso XII, fallecido en noviembre de 1885.

Se aprecia que la “guarnición de acero” de 1875, pasa a ser “empuñadura de hierro bruñido” a partir de 1885, pero atendiendo a que los gavilanes fueron tres, en lugar de los cuatro citados en todo momento, se hace obligado admitir que en la redacción de estos textos “no se hilaba muy fino”.

La creación de una unidad distinguida, como resultaba ser el Escuadrón de la Escolta Real, justifica la aprobación de un modelo singular de espada con que equiparla. Lo que no deja de resultar sorprendente, es el tipo de guarnición con que se dotó la empuñadura de este modelo, que por su similitud con la de la espada Md. 1833 del Regimiento Real de Piamonte, se diría más propia de la Compañía a caballo del Cuerpo de Guardias de S.M. el Rey, Don Amadeo I, que de el Escuadrón de la Escolta Real de Don Alfonso XII.

En el año 1963, ingresaron en la Colección del M.M.M., donación de la Empresa Nacional Santa Bárbara y procedentes de la Fábrica de Toledo, tres ejemplares “para caballería”, con este mismo tipo de guarnición. Con el nº 1963-1165 fue siglado un ejemplar del modelo de espada de montar aprobado en 1875 para el Escuadrón de la Escolta

Real, con el nº 1963-1161 lo fue un ejemplar se sable curvo a definir “á capricho”, para oficial, y con el nº 1963-1166, un ejemplar con hoja del sistema Puerto-Seguro, a considerar ensayo del modelo de espada-sable de este sistema, que durante la década de 1910 sustituyó al anterior de espada de montar, en el equipo del Escuadrón de la Escolta Real.

**Juan L. Calvo**  
**Documentalista en el M.M.M.**